

Mauro Cerbino
coordinador

Volumen II
**Política pública y proyectos/modelos
de intervención con jóvenes**



FLACSO
ECUADOR



MIES
Ministerio de Inclusión
Económica y Social



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Ministerio de Inclusión Económica

y Social - MIES

Edificio Matriz, Robles No.850 y Páez

Quito Ecuador

Telf.: (593-2) 398 3000

www.mies.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-295-2

Cuidado de la edición: Verónica Vacas

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Rispergraf

Quito, Ecuador, 2011

1ª. edición: septiembre de 2011

Índice

Presentación	7
Introducción	9
<i>Mauro Cerbino (Coord.)</i>	
Fundamentos y estrategias para la intervención psicosocial con agrupaciones juveniles de la calle	25
<i>Bárbara Scandroglio, Jorge S. López, Saray García y Nelly Delgado</i>	
Violencia y políticas pertinentes de juventud	43
<i>Dina Krauskopf</i>	
Ethnographic encounters: civil society campaigns against El Salvador's Mano Dura	61
<i>Sonja Wolf</i>	
Paradigmas asociados a las políticas de intervención en respuesta a las pandillas	97
<i>Mónica Cerón Díaz</i>	
Casos de violencia juvenil, teorías de las subculturas criminales y miedos sociales	123
<i>Silvia Guemureman</i>	
Políticas de seguridad, <i>jóvenes y vecinos</i> : las trampas de la <i>participación</i>	151
<i>Ricardo Fraiman y Marcelo Rossal</i>	

Inclusión social de jóvenes en riesgo: acción social y política de la administración distrital en Bogotá	169
<i>Enrique Flórez Romero</i>	

Prevención de la violencia juvenil: la experiencia de la UNESCO	187
<i>Teresita Escotto-Quesada</i>	

Cultura de la violencia y juventudes	195
<i>Miriam Abramovay</i>	

Contenido del DVD

Conferencias magistrales de:

- Teresa Caldeira, Universidad de Berkeley, California, USA.
- Jeff Ferrell, University of Texas at Austin, USA.
- José Manuel Valenzuela, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.

Presentación

Para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador y su Programa de Estudios de la Comunicación fue de gran pertinencia, con sus líneas de acción e investigación, acoger en Quito en octubre de 2010 a los ponentes nacionales e internacionales de la Primera Conferencia Internacional “Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado”, encuentro que constituyó un intercambio de miradas entre algunos de los más reconocidos investigadores en juventud a nivel regional e internacional. Esta publicación recoge estudios propuestos por investigadores provenientes de la academia y de instituciones encargadas de políticas de juventud que establecieron un diálogo que pone especial énfasis en la necesidad de relaciones más estrechas entre el desarrollo de la investigación y la elaboración de políticas de atención.

Luego de hacer un recorrido por escenarios en Latinoamérica, Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, Italia y España, estos estudios coinciden en que las problemáticas de juventud tienen que ser leídas, en primera instancia, desde condiciones estructurales que marcan las realidades de cada país, luego, en segundo plano, éstas deben ser leídas desde factores que las atraviesan como los consumos culturales globales y, finalmente, desde el cruce de estos dos planos, es decir, a partir de la transformación y sucesivas crisis de los proyectos modernos por movimientos transnacionales que trastocan las relaciones entre el orden estatal y sus instituciones, las políticas y las prácticas culturales. Resultante de este cruce aparece un correlato entre realidades nacionales que antes aparecían como incomparables en

términos de desarrollo, pero que reproducen las mismas formas de exclusión y violencia social. Las formas de resistencia aparecen como una respuesta.

Esperamos que esta publicación, que establece una complementariedad necesaria entre estudios e investigaciones, por un lado, y las políticas públicas, por el otro, tenga un tercer momento indispensable: la incidencia. Es de gran interés para FLACSO sede Ecuador que la proyección de este análisis reflexivo encuentre cabida en proyectos de investigación como en políticas e intervenciones con jóvenes a nivel nacional e internacional. Asimismo, expresamos nuestra convicción de que encuentros de esta naturaleza se deben repetir a futuro para dar continuidad y sostenibilidad a esta primera conferencia, y avanzar en la producción de conocimiento y en la elaboración de políticas públicas que sean capaces de ubicar un horizonte de superación del fenómeno del pandillerismo en beneficio de la juventud.

Adrián Bonilla
Director de FLACSO Ecuador

Introducción

Mauro Cerbino

Esta publicación en dos volúmenes reúne algunas ponencias que fueron presentadas en la ciudad de Quito en el mes de octubre de 2010 en el marco de la conferencia internacional “Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado”, las mismas que se concentran alrededor de dos temáticas. Por una parte, la producción de conocimiento sobre jóvenes y pandillas, que incluye propuestas teóricas e investigaciones de corte etnográfico, reunidas en un primer volumen; y por otra parte, propuestas de análisis de modelos de intervención con jóvenes y de política pública de juventud, que conforman el segundo volumen. Tanto las investigaciones y elaboraciones teóricas como el análisis de política pública y modelos de intervención provienen de investigadores que trabajan en diferentes países de América Latina, España, Italia, Estados Unidos e Inglaterra. Todos ellos, desde la academia o desde instituciones encargadas de juventud, han hecho una apuesta por intercambiar materiales de trabajo y posturas que buscan desmontar los estereotipos sobre la juventud pandilleril, y deconstruir los discursos mayores sobre juventud de la calle—incluyendo al mismo discurso académico—, a fin de producir nuevos saberes que renueven nuestros presupuestos sobre juventud, violencia y resistencia en un mundo de consumos globalizados: saberes que incluyan una apuesta por la incidencia política en materia de juventud.

El pandillerismo, entendido como un signo evidente de un malestar juvenil que no debe ser reconducido a una conducta desviada de la norma social, es el síntoma de un malestar general que se anida en el seno mismo

de la crisis del orden y del pacto social. Es, además, un fenómeno que tiene que ser pensado aplicando una perspectiva sociohistórica y psicosocial en cada país, que permita ubicarlo como un producto de acontecimientos e imaginarios nacionales y globales a la vez –con los cuales entra en una relación de continuidad–, y no al margen de ellos.

El pandillerismo es el síntoma de condiciones sociales estructurales como consecuencia de las construcciones sociohistóricas de las que cada país se dota. Sin embargo, es pertinente tener en cuenta que, junto con los problemas relacionados con el debilitamiento del pacto social, de todos modos se asiste a la estructuración de un orden social, económico, político y cultural basado en una ideología dominante, el autoritarismo o la coerción, según cuanto señalan varios autores/as que han reflexionado sobre los tiempos contemporáneos.

En síntesis, las agrupaciones juveniles denominadas pandillas son síntoma, al mismo tiempo, de dos condiciones en las que se encuentran las sociedades contemporáneas. Por un lado, el malestar que viven estas sociedades a causa del debilitamiento del pacto social que una modernidad en crisis se muestra incapaz de reconstruir, dado que se esfumaron las promesas de emancipación y bienestar que están en el centro de su proyecto. Por el otro, son el síntoma de un tipo de orden social que se anida en el mismo seno de la modernidad, bajo las formas de un autoritarismo cuyas estructuras jerárquicas representan la concreción más clara de la época en que se vive. Ubicar los elementos historiográficos que, más allá de los “factores sociales”, hacen posible este fenómeno es uno de los retos para las/os investigadoras/es en este campo.

Quienes pretendemos investigar adentrándonos a descifrar los significados y las prácticas de un fenómeno como el pandillerismo juvenil tenemos la tarea de mostrar los elementos que lo componen como un síntoma. Para ello, no se debería partir asumiendo una posición moral a priori, que adquiere sentido y es posible en la medida en que plantea la existencia de un pacto social como si este se ubicara por fuera de la realidad que estudia, porque los pandilleros lo habrían roto. La visión moralizante de quien investiga no podría dar cuenta de que, en contra de una idea aún dominante en los estudios de juventudes y violencia, los/as jóvenes pandilleros/as no solo no atentan contra el orden social cuando se los acusa

de colisión o de abierta complicidad con el crimen organizado, sino que son ellas/os quienes cargan, concretamente —aunque no podría decirse que de modo exclusivo—, con el problema general que vive la cultura contemporánea, de desfallecimiento del orden social, y la crisis que atraviesa el planteamiento de un nuevo pacto civilizatorio.

Ahora bien, a toda esta discusión hay que añadir otra realidad, la que está planteada en el título de este encuentro: “más allá de las pandillas”. Hay un sinnúmero de juventudes haciendo resistencia desde otras trincheras políticas, culturales, sociales, religiosas, etc. que debemos tomar en consideración. ¿Quiénes son? ¿Cómo lo hacen? ¿Dónde están? ¿Cuál es su agenda? son algunas de las preguntas que pretendemos contestar.

A partir de estas consideraciones, la conferencia internacional “Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado” procura abrir una reflexión en torno a las contribuciones que se han realizado en este campo desde una perspectiva crítica. Al mismo tiempo, se propone construir un espacio de intercambio a partir de la presentación y discusión de las experiencias de intervención con las organizaciones juveniles de la calle, incluyendo, además, una revisión comparativa de los marcos jurídicos y penales en esta materia. Finalmente, el simposio fue un espacio para identificar las herramientas conceptuales, metodológicas y de intervención capaces de estructurar los insumos necesarios para alimentar la elaboración de políticas públicas en materia de juventudes y violencia.

Para estos fines, la conferencia internacional estuvo dividida en tres ejes temáticos, que buscaban resolver cuestiones de juventud de modo diferenciado.

Primera parte: ¿Qué sabemos? ¿Cómo hemos logrado saberlo?

La primera parte pretendió indagar sobre los hallazgos alcanzados a través de estudios investigativos en temáticas relativas a juventudes y violencia, así como las diferentes metodologías aplicadas para llegar a ellos. En este espacio se discutió sobre los desafíos teóricos y metodológicos para pensar y transformar la situación de los jóvenes en el marco del mundo globalizado.

Segunda parte: ¿Qué se ha hecho desde el Estado, los actores institucionales y organizaciones sociales? ¿Cuál ha sido el resultado desde la perspectiva de los jóvenes?

El propósito del segundo eje fue aportar una visión crítica desde las experiencias concretas de políticas públicas estatales de intervenciones con juventudes, así como también analizar las experiencias llevadas a cabo desde otras instituciones u organizaciones sociales. Aquí se pretendió realizar un análisis de dichas experiencias desde la perspectiva tanto de quienes las implementan como de quienes las reciben. El objetivo de este eje fue recabar perspectivas críticas e innovadoras.

Tercera parte: ¿Qué se puede hacer? Prospectivas de acción social y política

El último eje fue un espacio de diálogo colectivo entre representantes del Estado, investigadores, organizaciones sociales y jóvenes, cuya principal finalidad sería aportar los insumos para el diseño de políticas públicas a partir del análisis comparativo de las diversas iniciativas de reflexión e intervención desarrollado a lo largo de los dos ejes anteriores.

Representaciones y conocimiento sobre jóvenes

El primer volumen de esta publicación está conformado por artículos y ponencias que abordan temas centrales en relación a una epistemología ética, construida desde una postura crítica, en la que la representación de los jóvenes y las representaciones sociales asociadas a ellos parten de una serie de faltas anteriores, como en un ejercicio de alerta y autocrítica: como investigadores, no podemos posicionarnos en la academia a costa de la fijación del signo de violencia y exclusión asociado a los jóvenes de modo sistemático; no podemos no considerar los universos simbólicos de la cultura de masas en la que esa fijación se reproduce y se estereotipa, como es el caso del cine y, sobre todo, del periodismo mediático; no podemos no con-

siderar las dimensiones transnacionales que permiten la reproducción de condiciones de exclusión ligadas a la migración laboral precaria, el rol de las instituciones carcelarias y la instrumentalización del género, la raza o la clase como argumentos para las políticas de representación de los “jóvenes violentos”, ni la necesidad de expansión del capital transnacional como garantía y justificación para la institucionalización de la violencia, la paralegalidad, el narcotráfico, el contrabando y el sicariato. Así, haremos un recorrido desde Inglaterra hasta Brasil, pasando por Italia, España, México, Colombia y Ecuador, para entregar una mirada muy compleja de lo que son las condiciones globales, al mismo tiempo que pondremos luz sobre algunos nichos de un pensamiento crítico y transnacional.

En su artículo “Anatomising gang talk”, Simon Hallsworth afirma que las pandillas se conocen a través de discursos que hay que analizar a partir del concepto de *gang talk*. Esta expresión define a todos aquellos discursos que provienen de sujetos que no son parte del mundo de las pandillas sino que están interesados en contar o construir relatos sobre los pandilleros: periodistas en busca de una historia, activistas que quieren intervenir en sus organizaciones, encargados de política pública que quieren hacerlos desaparecer, entre otros. Estas enunciaciones se producen a partir de información sobre prácticas pandilleriles que motivan representaciones de la pandilla que no se dan *desde* la misma (el autor distingue *gang representation* de *representation of gang*). Estas representaciones de la pandilla son lugares de poder. El discurso sobre la pandilla resulta en un entramado de fantasías que no tiene su Real. Por ello el *gang talk* podría entenderse también como un *control del imaginario*, en el que la fantasía es construida reduciendo el universo de las pandillas a los términos maniqueos de lo bueno y lo malo, aun cuando estos no son interpretados directamente en términos morales, sino en función de un *mal trascendental* al que el signo pandilleril estaría asociado. El estereotipo y la imaginarización dominantes en el discurso sobre pandillas están en el origen de la respuesta desproporcionada y punitiva que dan la ley y el orden.

El artículo de Alejandro Isla, “Identificaciones de guerra. Rituales de hermandad entre jóvenes delincuentes en la Argentina contemporánea”, muestra cómo los jóvenes de los sectores populares en Argentina llevan el signo de ser “enemigos” del orden público. Como consecuencia del entra-

mado histórico argentino, el orden público es una instancia al servicio de la guerra, ya sea esta la guerra interna de la política (la dictadura), la guerra externa del Estado (contra Chile o Inglaterra), o las guerras locales de la Policía (contra los “pibes chorros”). Estos jóvenes no son vistos como un signo de un problema estructural mayor de la sociedad argentina, sino que se construyen como verdaderos enemigos alrededor de los cuales se articulan prácticas de guerra y se consolida un campo discursivo de exclusión y fragmentación social.

Cristina Oddone y Luca Queirolo Palmas proponen una reflexión sobre una investigación realizada en la cárcel, sobre un joven preso y sus relaciones fuera de la cárcel. “De las pandillas a la cárcel: vivencias de la detención” es la etnografía de un joven chileno recluido en una cárcel de Génova, condenado a 13 años de prisión por haber asesinado a otro joven de su misma edad. Él había cumplido más de dos años de reclusión al momento de la investigación. Los investigadores fungen de puentes entre el recluido y un grupo de familiares, amigos y colaboradores denominado Banda Larga; cumplen el rol de chasquis contemporáneos que llevan y traen videomensajes de la cárcel al grupo y del grupo a la cárcel, amparados en el salvoconducto que se les otorga por ser profesores universitarios haciendo investigación de campo. Esta etnografía sui generis permite una reflexión particular sobre la experiencia carcelaria, que le da al trabajo un doble interés: por un lado, el tratamiento de la problemática que relaciona migración precaria y reclusión carcelaria; y por otro lado, la problemática epistemológico-metodológica que ubica, una vez más, al investigador-puente en el origen de la producción de la información y del conocimiento, y por consecuencia en un lugar de particular responsabilidad ética. Sobre la cárcel italiana, el segundo país en tener la proporción más grande de migrantes recluidos en Europa, después de los Países Bajos, se hacen algunas lecturas: si bien las cárceles aparecen bastante limpias y abastecidas, y con bajos niveles de asinamiento, estas son lugares donde se desarrollan modos de habitarlos de muy distinta naturaleza. La cárcel puede ser vivida como *proyecto*, como *casa* o como *paréntesis*. Para el joven miembro de los Vatos Locos será la ocasión de dar sentido tanto al interior como al exterior, a partir de una integración forzada a la sociedad italiana a partir de la puesta en suspenso de la identidad individual.

A su vez, y con su artículo “Las diferentes caras de las pandillas rusas (*The different faces of russian street gangs*)”, Svetlana Stephenson nos permite conocer la realidad de las pandillas juveniles rusas en condiciones globales de la cultura y la economía transnacional, pero que tienen características particulares ligadas a condiciones locales. Svetlana Stephenson hace un estudio comparativo entre las organizaciones juveniles en Kazán y Moscú. Kazán es la capital de la República de Tatarstán, parte de la Federación Rusa. En esta ciudad, situada a 800 kilometros de Moscú, en la rivera del Volga, las organizaciones juveniles de tipo pandilleril y jerárquico están basadas en la solidaridad y la protección mutua, y se caracterizan por una organizatividad emprendedora y socialmente aceptada. No corresponden a estratos bajos únicamente, en los últimos diez años, muchos hijos de empresarios y profesionales liberales como médicos y abogados, y hasta de policías, se han sumado a los jóvenes de estratos obreros. La comunidad, y aun los padres, aprueban esta pertenencia, y en algunos casos incluso proveen del dinero para las cuotas. Es una manera de legitimar una organización paralela de estructuración de un orden callejero cuando la inseguridad no logra ser combatida desde las instituciones formales. Esta es una consecuencia de las sucesivas crisis económicas debidas a la liberalización, que han provocado la búsqueda de “carreras” alternativas y paralegales. En este sentido, existen *gangs* que, dentro de sus roles ligados a lo local, se ocupan de organizar actividades comunitarias, construcción de iglesias o mezquitas, o auspiciar a la Policía local. Se trataría de *communitas*¹ normativas donde los límites de su poder estarían de acuerdo con el límite del poder de otras instituciones como la Policía. Esto a diferencia de las pandillas de Moscú, donde se trataría, más bien, de *communitas* espontáneas, con menos miembros y menos acuerdos locales que limiten sus conductas, dependientes de las redes territoriales y sociales que ya existen en dicha ciudad.

El artículo de Jennifer Fleetwood, “Reinas de la coca: tranfer transnacional de un contragolpe antifeminista (*‘Cocaine queens?’: the transnational transfer of anti-feminist backlash*)”, muestra cómo el discurso feminis-

1 Turner, Victor W. (1953). “Lunda rites and ceremonies”. *Rhodes-Livingstone Museum Occasional Paper* N.º 10. Livingstone: The Rhodes-Livingstone Museum.

ta está siendo usado para explicar el involucramiento de mujeres en el tráfico de drogas, espacialmente en el caso de aquellas que la prensa sensacionalista ha dado en llamar las “reinas de la cocaína” (*the cocaine queens*). Esta arremetida sería parte de un contragolpe antifeminista, tendente a desactivar el signo de la resistencia asociado a las luchas de género, lo cual parece tener consecuencias a nivel de legislación. Según Fleetwood, habría tres dimensiones a considerar. Primero presenta el discurso antifeminista como dispositivo para describir las “pandillas femeninas” y generar contenidos mediáticos desde el “noroeste” global (*northwest*); luego hace una conexión entre el involucramiento de las mujeres en el tráfico de droga y el tipo de sanciones que se aplican; y finalmente analiza cómo los conceptos sobre crimen y castigo viajan desde el norte global hacia el sur como parte de una política transferida sobre la “guerra antidrogas”. La misma respuesta antifeminista parecería tener consecuencias, también, para activistas y académicas.

En su artículo “Las normas del crimen y los jóvenes de San Pablo”, Marisa Feffermann aborda la problemática de la criminalidad juvenil asociada al narcotráfico en São Paulo, Brasil. La dimensión del comercio de drogas en la actualidad constituye un problema estratégico y político de enormes implicaciones sociales. Se organiza un control biopolítico y militar a nivel global, y se impone una política de Estado para controlar el uso de espacios públicos y privados. Tanto la globalización como la promiscuidad entre ilegalidad y legalidad a nivel del Estado resultan propias de las políticas neoliberales que generan relaciones de dependencia de la economía con respecto a los capitales del narcotráfico. La violencia y la criminalidad resultan ser partes imbricadas en la legalidad y se constituyen en condiciones necesarias de la mercantilización y la financiarización. Los altos flujos de dinero producen una situación de corrupción extrema en esferas oficiales y particulares que se vuelve un medio propicio para garantizar la reproducción de poderes legitimados por la violencia y el miedo, así como por la exaltación de los relatos de las experiencias personales de los jóvenes. La ausencia de atención del Estado a los asuntos de educación y empleo, y el vacío de legalidad y atención social hacen que estos jóvenes sean más vulnerables al llamado del consumo. Transformarse en consumidores los hace sentirse incluidos, ser valorados. Los jóvenes vendedo-

res (“trabajadores” de la industria del tráfico) tienen obligaciones y cumplen reglas de trabajo. Estas reglas son consideradas claras, a diferencia de la hipocresía de las reglas del Estado burgués; es decir, estas no disfrazan las relaciones de dominación. Es así que estos jóvenes viven las contradicciones de la sociedad actual de modo radical.

En “Glocalidades, deseos legítimos e ilegítimos: El Gran Torino y La Virgen de los Sicarios”, José Antonio Figueroa muestra cómo dos películas apuntan, a partir de dos estrategias narrativas distintas, hacia la este-reotipación del signo del joven marginal. En *El Gran Torino*, de Clint Eastwood, se presenta la situación del joven asiático al margen de la asimilación cultural estadounidense y asociado a la violencia pandilleril, quien, desubjetivizado, busca obtener objetos de consumo por la vía ilegítima. En palabras de Figueroa, el film “promueve el máximo culto a la mercancía y al consumo, simultáneamente se generan las condiciones en las que la marginalidad es el único destino de vastos estamentos poblacionales”, sobre todo en aquellos grupos étnicos objeto de formas de dominación y colonialidad, en este caso específico relacionados con la guerra de Vietnam. En el caso de *La Virgen de los Sicarios*, tanto la novela de Fernando Vallejo (1994) como la película de Barbet Schroeder (2000) tratan una historia de “realismo sucio” que explota las miserias de Colombia, y Medellín en particular, a través de la estereotipación de la juventud marginal a partir de la puesta en escena del signo dominante: el goce narcisista, misógino y fascista. Mostrando la fetichización de la mercancía y del consumo en la globalización posmoderna, la película oculta la ausencia del Estado colombiano: desregulación, centralización y privatización constituyeron óptimas condiciones para el desarrollo del narcotráfico, la paramilitarización y el sicariato. En el Medellín de Vallejo, el caos y la violencia se atribuyen a la reproducción acelerada de la población pobre.

Para Hugo Moreno, joven investigador mexicano que desarrolló su investigación sobre las maras en El Salvador, estas organizaciones son síntomas de la caducidad de los poderes políticos y de los tradicionales poderes fácticos dominantes en la sociedad salvadoreña y se constituyen en formas de contrapoder, pero que no tienen aspiraciones revolucionarias o emancipatorias con base en la transformación social, sino que cumplen

con la promesa de inclusión en el consumo y en el ejercicio de un poder violentamente legitimado. Esta postura teórica se explica desde la posibilidad de que nuevas formas de subjetividad permitan nuevas formas de contrapoder.

Este primer volumen se cierra con una reflexión que hace José Luis Sanz en su ponencia “El éxito de las pandillas, el fracaso del periodismo”, en la que, con un lenguaje de crónica periodística, describe sus impresiones de El Salvador, desde un punto de vista personal y casi indignado, tratando de ubicar las causas y los efectos de las pandillas en esa región. Sanz muestra cómo se han naturalizado la división y la inmovilidad social en ese país centroamericano, y cómo el silencio del Estado de bienestar a cedido paso a un Estado represor y cómplice de una clase empresarial irresponsable y moralista. El poder político que disputan las maras salvadoreñas genera una sombra enorme sobre aquellos que pueden producir discursos críticos. La prensa no solo es amarillista y contenedora de estereotipos, como en otros países, sino que sufre de ser alarmista y reproducir la sensación de miedo que acalla a todas las voces críticas. Sanz confiesa que se ha fracasado al intentar crear condiciones para el análisis y la transformación social; es por esto que su voz resulta importante: abre una nueva perspectiva sobre el rol del periodismo frente a la violencia juvenil, que no deslinda la responsabilidad crítica de su práctica y ejercicio cotidianos.

Sobre políticas públicas de juventud y proyectos/modelos de intervención con jóvenes

El segundo volumen de esta publicación reúne tres tipos de aproximaciones: por una parte, encontramos trabajos de investigadores académicos que analizan las metodologías de intervención a partir de experiencias de investigación-intervención; por otro lado, está el trabajo de encargados de proyectos que, desde organizaciones no gubernamentales o desde gobiernos locales, recogen experiencias y comparten datos sobre modelos de intervención, elementos para las políticas de juventud y datos estadísticos; finalmente, presentamos las reflexiones que algunos académicos realizan

sobre las políticas públicas relacionadas con juventud y violencia, teniendo como antecedente investigaciones específicas realizadas sobre los *modus operandi* de las organizaciones juveniles de la calle, el tipo de atención brindada y la información producida por parte de las autoridades públicas en función de elaborar políticas públicas de juventud. Se trata de una respuesta alternativa a las preguntas formuladas en el primer volumen sobre el rol del investigador y los aportes necesarios para una incidencia real en la transformación social.

En la ponencia que abre este segundo volumen, “Fundamentos y estrategias para la intervención psicosocial con agrupaciones juveniles de la calle”, el equipo de la Universidad Autónoma de Madrid, compuesto por Bárbara Scandroglio, Jorge S. López, Saray García y Nelly Delgado, analiza la situación de jóvenes inmigrantes en España. En este escenario, a decir de los autores, los intereses políticos y mediáticos consiguen estrechar la asociación entre agrupaciones juveniles de la calle y la delincuencia o crimen organizado, lo cual construye “una percepción distorsionada que permite manipular el fenómeno para objetivos políticos, ideológicos y sociales que nada tienen que ver con el mismo: controlar la percepción de amenaza de la población civil, justificar medidas de control y prevención, fundamentalmente policiales y penales”. La situación de estereotipo y criminalización de sus actividades y la falta de acceso al poder y a los canales de comunicación con la justicia o la defensa hacen que estos jóvenes sean más vulnerables que otros. Es por ello que, en muchos casos, ellos se organizan para reproducir condiciones de protección mutua y solidaridad que, en lugar de inducir al crimen, podrían constituirse en organizaciones criminógenas. Potenciar las capacidades organizativas de las agrupaciones resulta interesante desde ese punto de vista, como lo demuestra la mayoría de casos analizados; en esas circunstancias, los autores recomiendan que la intervención con grupos juveniles tenga en cuenta la “investigación-acción-participativa”, el *empowerment*, y el análisis psicosocial.

A nivel individual, se proponen acciones como: la concienciación sobre los factores sociopolíticos que afectan la autoestima, la propia eficacia y la forma de afrontar los problemas; la potenciación de la capacidad para

escoger y dirigirse hacia el cambio deseado; la promoción de las habilidades para la toma de decisiones y las habilidades de comunicación e interrelación; o la facilitación del conocimiento y acceso a los recursos. A nivel microsociedad y relacional: la potenciación de la participación en grupos y asociaciones; la potenciación de la reorganización en grupos autónomos; la promoción de estilos de liderazgo democrático y sistemas de toma de decisión eficientes, reduciendo los estratos jerárquicos y promoviendo la elaboración de valores comunes; o la facilitación a los grupos del acceso a la información y los recursos. A nivel mesosociedad: la potenciación de redes de relación; la potenciación de sinergias entre agentes comunitarios (asociaciones, organizaciones, agentes institucionales, etc.); o la promoción de acciones para la recuperación del poder de decisión en el contexto propio.

Así, los proyectos de intervención y la política pública de juventud deben encaminarse a fortalecer la organizatividad juvenil y distinguirla claramente del crimen organizado, el narcotráfico, la inseguridad y otros asuntos relacionados con la globalización de los mercados de capital.

El artículo de Dina Krauskopf, “Violencia y políticas pertinentes de juventud”, resume claramente las causas y condiciones que están en el origen de la violencia juvenil, demostrando que no es una violencia primordial, pues esta es la consecuencia de otras violencias y exclusiones, y que depende de un círculo de reproducción de la violencia del que es responsable una política inadecuada. Las acciones violentas de los jóvenes, que aparecen como síntomas de una sociedad violenta en la que la violencia se naturaliza, son reprimidas con gestos también violentos por parte del orden público, que convierte a los jóvenes en enemigos directos. En lugar de que estas políticas transformen a los jóvenes en ciudadanos en ejercicios de sus derechos, los transforman en opositores del orden, lo cual se debe, desde la perspectiva de Krauskopf, a un error de origen que explica el porqué de la relación tan conflictiva entre el Estado y el sujeto juvenil: no se ha tomado en cuenta la vitalidad y creatividad del joven para repensar y renovar la sociedad en la que vive; al contrario, se ha esperado del joven que se adapte a la sociedad tradicional y que se conforme con políticas de juventud paternalistas y asistenciales. Si la política pública de juventud es la representación de los intereses de los jóvenes en la sociedad,

entonces esta requiere no solo de proyectos de atención a los jóvenes, sino de programas de atención a la sociedad no juvenil, de modo que se la alfabetice en asuntos juveniles; requiere, además, de una ley que la respalde y de una serie de reglamentos, programas e incentivos que permitan la participación juvenil. Los niveles de prevención de las instituciones públicas deberían ser diferenciados, y considerar tanto las afirmaciones como las omisiones hechas en asuntos de juventud.

En “Ethnographic encounters: civil society campaigns against El Salvador’s Mano Dura”, Sonja Wolf analiza la problemática relacionada con la implementación del Plan Mano Dura en El Salvador, que consistió en la aplicación de una política represiva contra los mareros, sin programas de rehabilitación o prevención, sino únicamente basado en la sanción, el castigo y la prohibición, lo cual produjo abusos de derechos humanos frente a los cuales algunas instituciones y ONG reaccionaron proponiendo programas alternativos. FESPAD (Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho), Homies Unidos y el Polígono Industrial Don Bosco desarrollaron políticas y programas de rehabilitación y empoderamiento, pero solo lograron un éxito parcial debido a la dificultad de incidir en el contexto local de modo estructural o al menos sostenido; sin embargo, mostraron una mínima forma de organización de la sociedad civil frente a las políticas de represión.

Mónica Cerón Díaz propone, en “Paradigmas asociados a las políticas de intervención en respuesta a las pandillas”, un análisis comparativo de los programas de política pública destinados a contrarrestar las pandillas en El Salvador, Guatemala, Honduras y Chiapas (México). Hay puntos comunes a estos enfoques: en ningún caso se asume el rol del Estado y su enorme responsabilidad en cuanto a la ausencia de barrios para la vida y de condiciones que garanticen el mínimo desarrollo de los jóvenes como ciudadanos y como miembros de una comunidad, atendidos, con derechos y con acceso a servicios básicos, educación, salud y empleo. Los puntos de divergencia tienen que ver más con el nivel de violencia y represión empleado en el control de poblaciones con programas como Mano Dura o Súper Mano Dura, en función de los réditos y afinidades políticas en cada uno de los países. En Centroamérica, los programas se parecen; sin embargo, sus efectos tienen diferencias proporcionales: mientras más

represivo sea, más aumenta la tasa de homicidios en ese país. En Chiapas esta tendió, contrariamente, a bajar; además, en este caso se trataba de una intervención más integral, pues se daba desde el Estado y no desde ONG, como en el caso de los otros países de América Central, donde el Estado no existe como un proyecto de sociedad sino que se limita a reproducir situaciones de dependencia o de colonialidad.

Por su parte, Silvia Guemureman, en su trabajo “Casos de violencia juvenil, teorías de las subculturas criminales y miedos sociales”, acuerda que la violencia juvenil no está ligada a los consumos y modas, sino que es una violencia estructural que se manifiesta inter e intraclase, y que es utilizada como un asunto propio de lo juvenil para penalizar las acciones juveniles. Para Guemureman, la “respuesta judicial típica, la dilación y la penalidad líquida” son formas de unir los intereses de la política y los miedos sociales, en función de criminalizar a los jóvenes y reducir así su participación ciudadana. La penalidad líquida sería aquella que se expresa sin consecuencias para los jóvenes que son parte o familia de los poderes fácticos, y la penalidad pura y dura es la que se aplica a los jóvenes marginales.

En “Políticas de seguridad, *jóvenes y vecinos*: las trampas de la *participación*”, Ricardo Fraiman y Marcelo Rossal sitúan su estudio en el barrio de Mavín Norte, en Montevideo, en 2004, a partir de un acontecimiento en el que un joven fue asesinado por un policía. Este hecho se constituye en el caso de estudio (disturbios en Euskal Erría) que da lugar a una discusión sobre la relación del mismo con la situación general de los jóvenes en Montevideo y el discurso de la seguridad; la relación con las fallidas políticas públicas de participación (que producen solamente una ilusión de participación); y la problemática siempre vigente de nuevas formas de exclusión/reproducción de estigmas que ubican en una metodología dialógica a sujetos participantes como *vecinos* (ciudadanos legítimos) y excluyen a jóvenes y niños, hijos de *no vecinos* y habitantes de asentamientos informales (objetos de atención, no sujetos participantes en las políticas públicas participativas).

Una visión desde el trabajo de los organismos internacionales fue resumido en la ponencia “Prevención de la violencia juvenil: la experiencia de la UNESCO”, de Teresita Escotto-Quesada, quien describe las estrategias interinstitucionales utilizadas para fortalecer los proyectos locales y regio-

nales de desarrollo juvenil y de prevención de la violencia juvenil. Escotto-Quesada hace un listado completo de causas, proyectos y actividades relacionados con violencia juvenil en América Latina en los que UNESCO trabaja sistemáticamente. De modo complementario, “Inclusión social de jóvenes en riesgo: acción social y política de la administración distrital en Bogotá” es una ponencia de corte institucional en la que su autor, Enrique Flórez Romero, coordinador del Proyecto 265 en la Alcaldía Mayor de Bogotá (“Ordenamiento y consolidación de un sistema distrital para la gestión con enfoque territorial de la convivencia y seguridad ciudadana en Bogotá”), hace una síntesis de los lineamientos principales de la política distrital de juventud en Bogotá, que muestra que las áreas de educación, información, comunicación –basada en un lenguaje incluyente–, cultura, derechos, salud y recreación son aquellas que han permitido el desarrollo de una atención integral a la problemática de juventud y violencia en Bogotá. Para ello se han combinado las acciones de muchas instituciones que se han sumado como socios estratégicos. Lejos de ser una política asistencialista, esta busca reconocer la autonomía de los procesos juveniles y las diferencias, y se orienta hacia la integración interinstitucional y la articulación de las ofertas en los distintos territorios físicos, políticos, simbólicos y ambientales.

El segundo volumen cierra con un texto sintético, “Cultura de la violencia y juventudes”, en el que su autora, Miriam Abramovay, hace un balance muy general de las definiciones del concepto de violencia; luego, un recorrido por el concepto de juventud, al que extiende la definición de jóvenes pandilleros; y finalmente esboza una conclusión sobre la responsabilidad de las políticas públicas a la hora de reproducir estereotipos sobre lo juvenil y sobre lo marginal, en el sentido de reproducir violencias.

Estos dos volúmenes quieren ser una contribución a los estudios de juventud en el ámbito específico de la violencia y formas de resistencia que los jóvenes experimentan en un mundo global caracterizado por inequidades y miopías que los gobiernos que asumen el papel de conducción política en cada Estado no logran corregir adecuadamente. Así, los textos aquí contenidos quieren ser, también, un mínimo aporte para la definición de políticas públicas de juventud, especialmente en aquellos países latinoamericanos (que son la mayoría) –para sus administradores y deci-

sores políticos– en los que se observa claramente cómo los jóvenes son víctimas de la violencia que la opinión pública y los mismos líderes políticos se resisten a identificar como causa estructurante de la violencia juvenil y quienes insisten en afirmar la naturaleza esencial de la juventud como portadora de violencia.